

DECRETO Nº 4515 /

LAJA, Noviembre 26 del 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de Don JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16* E.M. Visada por el Administrador Municipal
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público

4-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y

5.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- **1.- DESIGNESE** Cometido funcionario a Don JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16* E.M Por el día 26 de Noviembre del 2009
- **2.- DESTINO** El Funcionario se dirigirá a la ciudad de Nacimiento por un traslado de Delegación de escolares del Jardín "Capullito de Amor"
- 3.-CANCELESE, al funcionario señalado en el artículo primero, viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 26 de Noviembre del 2009

ALIDAN PROBEN DEL ALCALDE

GAJARDO VILCHES

MISTRADOR MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/AERO/jaiip DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM